



**Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia**



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europe Next Generation EU

**Procedimiento abierto
SER 25/23 JF**

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

APERTURA DE PROPOSICIONES SOBRE Nº 1

Servicio de implantación de la plataforma de administración electrónica G-ONCE para la Universidad Politécnica de Madrid

Asistentes:

PRESIDENTE: D^a. Esther Alonso Casado, Directora del Área Económica

VOCALES: D. Fernando Pescador del Oso, Adjunto al Vicerrector para Transformación Digital.
D^a. María Teresa Gómez Campillejo, Jefa de Sección del Servicio de Control y Auditoría Interna.

D. Javier Benítez Moreno, Asesor Letrado del Gabinete de Asesoría Jurídica.

SECRETARIA: D^a. M^a Esther González Sanz, Secretaria Mesa de Contratación.

Asiste: Aurora Martínez Martín, Jefa del Servicio de Contratación

En Madrid, a las 10:00 horas del día 12 de abril de 2023, se reúnen los señores arriba indicados, constituidos en Mesa de Contratación, para proceder a la apertura de proposiciones del procedimiento abierto que tiene por objeto la contratación del Servicio de implantación de la plataforma de administración electrónica G-ONCE para la Universidad Politécnica de Madrid, con un presupuesto de licitación de doscientos setenta mil euros (270.000,00 €), IVA excluido.

Comienza el acto público dando lectura, por parte de la Secretaria, del número de empresas concurrentes a la licitación y del acuerdo dictado sobre el resultado del examen de la documentación administrativa contenida en el sobre nº 2 de las empresas licitadoras al Procedimiento Abierto, una vez finalizado el plazo de subsanación de la documentación administrativa presentada, que contempla el cumplimiento por parte de las empresas de cuanto al efecto dispone el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según la cual, esta Mesa de Contratación,



Código de verificación : e79c051a0de25773

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.upm.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=e79c051a0de25773>

Firmado por: MARIA ESTHER GONZÁLEZ SANZ
Cargo: PAS
Fecha: 03-05-2023 13:50:09

Firmado por: ESTHER ALONSO CASADO
Cargo: PAS
Fecha: 03-05-2023 13:57:56

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea Next Generation EU

**Procedimiento abierto
SER 25/23 JF**

ACUERDA:

1º.-Admitir a la licitación a las empresas:

1. GUADALTEL, S.A.
2. FOMENTO DE TÉCNICAS EXTREMEÑAS, S.L., una vez aportado el DEUC y resto de documentación administrativa.

Tras la lectura del Acuerdo, el Presidente de la Mesa se dirige a los presentes indicándoles que pueden manifestar cualquier duda o solicitar aclaración sobre el procedimiento. Sin preguntas ni alegaciones, se procede a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones económicas admitidas, que son las siguientes:

Nº	EMPRESA	Precio €, IVA excluido	Nº de horas de formación ofertadas (min 125)	Nº Procedimientos ofertados para adaptación e implantación (min 5)
1	GUADALTEL, S.A.	257.000,00	20 horas adicionales	2 procedimientos adicionales
2	FOMENTO DE TÉCNICAS EXTREMEÑAS, S.L.	167.400,00	40 horas extras	5 procedimientos extras

Nuevamente el Presidente de la Mesa se dirige a los presentes, indicándoles si desean realizar alguna indicación u observación que debiera constar en acta, sin que ninguno de los presentes manifieste alegación alguna.

Terminado el acto público, se procede al examen y consideración de las ofertas presentadas calculándose el porcentaje de baja media, que asciende a 21,41%.

Del examen y consideración de las ofertas presentadas se observa que la oferta presentada por la empresa FOMENTO DE TÉCNICAS EXTREMEÑAS, S.L., representa una



Código de verificación : e79c051a0de25773

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://contratacion.upm.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=e79c051a0de25773>



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europe Next Generation EU

Procedimiento abierto SER 25/23 JF

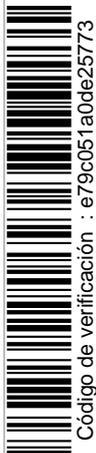
baja del 38,00%. El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en su cláusula 9.1 indica que *“Se considerará que una oferta se encuentra incursa en presunción de anormalidad aquella baja que sea inferior en 10 puntos porcentuales al porcentaje de la media de las ofertas presentadas. * En estos casos, se estará a lo dispuesto en el artículo 149 de la LCSP”*; observándose que la citada empresa incurren en presunción de anormalidad.

Por ello, de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente contrato, y según se establece en el artículo 149.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, y **previa declaración de anormalidad de la baja de su oferta**, esta Mesa de Contratación toma los siguientes

ACUERDOS:

- 1º) Solicitar mediante su Secretaria, información complementaria a la empresa FOMENTO DE TÉCNICAS EXTREMEÑAS, S.L., que justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere a:
 - a) el ahorro que permita los servicios a realizar,
 - b) las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para prestar el servicio,
 - c) la innovación y originalidad de las soluciones propuestas para prestar el servicio,
 - d) el respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201 de la LCSP,
 - e) o la posible obtención de una ayuda de Estado.
- 2º) Valorar las proposiciones económicas referente a los criterios evaluables mediante fórmula contenidos en el Pliego, obteniéndose el siguiente resultado:

* Ejemplo: Si el porcentaje de baja medio de las ofertas presentadas es 17,50 %, toda aquella oferta que su porcentaje de baja exceda de 27,50% se encuentra incursa en presunción de anormalidad.



Código de verificación : e79c051a0de25773

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.upm.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=e79c051a0de25773>

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea Next Generation EU

**Procedimiento abierto
SER 25/23 JF**

Nº	EMPRESA	Puntos Precio	Puntos Nº de horas de formación ofertadas (min 125)	Puntos Nº Procedimientos ofertados para adaptación e implantación (min 5)	TOTAL PUNTOS
1	GUADALTEL, S.A.	6,34	10,00	12,00	28,34
2	FOMENTO DE TÉCNICAS EXTREMEÑAS, S.L.	50,00	20,00	30,00	100

Una vez obtenida esta información complementaria de la empresa incurso en presunción de anormalidad, esta Mesa de Contratación volverá a reunirse para su deliberación y propuesta de adjudicación.

No habiendo lugar a más observaciones, se da por finalizado el acto levantándose la sesión a las 10:15 horas del día al principio señalado.

La Presidenta, Esther Alonso Casado

La Secretaria, M^a Esther González Sanz.



Código de verificación : e79c051a0de25773

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://contratacion.upm.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=e79c051a0de25773>